

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: ANA-07 Rev-02

Código: ANA-07

Revisión: Rev-02

Mes-Año: Enero - 2025

Vigencia: Desde: 01-01-2025

Hasta: 31-12-2026

Tipo: Equipo Médico

DATOS GENERALES

Nombre: ANALIZADOR DE LABORATORIO - QUIMICA CLINICA- SEMIAUTOMATICO

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Pantalla de visualización	1.01	LCD o LED
Número de pruebas programables	1.02	≥ 60
Menú de Pruebas mínimas	1.03	Suero, plasma, orina
Método de análisis mínimo	1.04	Punto final, tiempo fijo y cinético
Fuente de luz	1.05	Lámpara halógena o superior
Rango de longitud de onda entre	1.06	≥ 340 nm a ≤ 700 nm
Capacidad de Almacenamiento	1.07	≥ 2000 resultados
Impresora	1.08	Interna o externa
Volumen de muestra	1.09	≥ 25µL

Accesorios y Consumibles

Accesorios	2.01	Papel para impresora, de acuerdo al equipo.
	2.02	Un Kit de mantenimiento de acuerdo al equipo.
	2.03	Debe incluir UPS.
Consumibles	2.04	Kit de reactivos: mínimo Dos (2) de acuerdo al equipo

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Energía/alimentación	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	3.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.

Mantenimiento	3.05	Durante la vida útil, cada seis meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	3.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	3.07	10 años